

Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos	Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos
Quesos fundidos con el 40 por 100 o más de extracto seco y un contenido de materia grasa inferior o igual al 48 por 100 que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-a	100	grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-b-4	1
Idem id.: Superior al 48 por 100 que cumplan la nota 1.	04.04 D-2-b	100	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad .....	04.04 G-1-b-5	7.415
Idem id.: Superior al 63 por 100 que cumplan la nota 1.	04.04 D-2-c	100	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: En envases hasta 500 gramos de contenido neto que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-c-1	100
Los demás quesos fundidos.	04.04 D-3	10.230	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: En envases de más de 500 gramos de contenido neto .....	04.04 G-1-c-2	7.438
Requesón .....	04.04 E	100	Los demás quesos .....	04.04 G-2	7.438
Quesos de cabra que cumplan la nota 2 .....	04.04 F	100			
Quesos Parmigiano Reggiano, Grana Padano, Pecorino y Fiore Sardo, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-a-1	1			
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad .....	04.04 G-1-a-2	3.734			
Quesos Cheddar y Chester que cumplan la nota 1 ...	04.04 G-1-b-1	100			
Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 ...	04.04 G-1-b-2	1			
Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Guda, Itálico, Karnhem, Minilette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 .....	04.04 G-1-b-3	100			
Quesos Camembert, Brie, Taleggio, etc., con el 40 por 100 o menos de materia					

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 18 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 417/1971, de 12 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de febrero de 1971 por la que se nombra a los funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado que se mencionan para cubrir vacantes de su Cuerpo en el Gobierno General de la provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 9 de enero pasado, para la provisión de dos plazas de funcionarios del Cuerpo Administrativo

de la Administración Civil del Estado vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los funcionarios del expresado Cuerpo don José Florentino Santana Henríquez, A02PG7961, y don José Sánchez Hidalgo, A02PG3089, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr.: Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Piélagos (Santander) a don Salvador Rosas Gil.

Con esta fecha, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81-1 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, se acuerda nombrar al Secretario de Juzgado de Paz, don Salvador Rosas Gil, en situación de excedencia voluntaria, que tiene autorizado el reingreso al servicio activo, Secretario del Juzgado de Paz

de Piélagos (Santander), debiendo tomar posesión dentro del plazo que el propio Reglamento determina.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.*

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor Santamara Rojas), a don José Aragonés Andrade, que sirve la de Catarroja.
2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Antonio García-Noblejas y García Noblejas, que sirve la de Tomelloso.
3. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial) a don Manuel Ruifernández Rodríguez, que sirve una de las de Las Palmas.
4. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial) a don Carlos Arias Navarro, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
5. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Miguel Hernández Pons, que sirve una de las de Tarrasa.
6. San Sebastián (por excedencia voluntaria del señor López Jacoliste), a don Félix Ruiz-Cámara Ortún, que sirve la de Villafranca de Oria.
7. Bilbao (por traslado del señor García Duarte Fantoni), a don Víctor Iturregui Zugazaga, que sirve la de Valmaseda.
8. Lugo (por traslado del señor Larrumbe Maldonado), a don Jaime Cosmen Rubio, que sirve la de Infesto.
9. Santiago (por traslado del señor Díaz Alvarez), a don José Fernández Ventura, que sirve la de Dolores.
10. Zamora (por jubilación, por imposibilidad física del señor Espeso González), a don Luciano Lobato García, que sirve la de Pego.
11. Alicante (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Ruiz Olmos, que sirve la de San Juan de Alicante.
12. Granada (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Francisco Javier Fiestas Contreras, que sirve la de Santafé.
13. Málaga (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Luis López Sáenz, que sirve la de Ponferrada.
14. Palma de Mallorca (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Alemany Vich, que sirve la de La Puebla.
15. Valencia (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Salvador Orts Lluch, que sirve la de Aldaya.
16. Vigo (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Javier Nagore Yarnoz, que sirve la de Alsasua.
17. Vitoria (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Eduardo de Arana Abreu, que sirve una de las de Tudela.
18. Bilbao (por jubilación forzosa del señor Montero Lozada), a don Félix Martín Conde, que sirve una de las de San Sebastián.
19. Gijón (por traslado del señor Guerrero Oyonarte), a don José Manuel Iglesias López de Vivigo, que sirve una de las de Mieres.
20. Murcia (por traslado del señor de la Puente Menéndez), a don Zacarías Jiménez Asenjo, que sirve una de las de Teruel.
21. Teruel (por traslado del señor Villanueva Gil), a don Germán Cabrero Gallego, que sirve la de Medina del Campo.
22. La Coruña (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Francisco Javier Sanz Valdés, que sirve una de las de Tarrasa.
23. Las Palmas (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Luis Alvarez Vidal, que sirve una de las de Santa Cruz de Tenerife.
24. Pamplona (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Alfonso Fernández Hernández, que sirve una de las de Sabadell.
25. Valladolid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Francisco Pastor Moreno que sirve una de las de Palencia.
26. Zaragoza (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Luis Gimeno Pérez, que sirve una de las de Cádiz.
27. Santa Comba (por excedencia voluntaria del señor Ventura Traveset), a don Antonio López Cerón, que sirve la de Padul.
28. Berja (por traslado del señor Romero Miura), a don José Giménez Sanjuán, que sirve la de Alcaudete.

29. Mula (por traslado del señor Martínez Alvarez), a don Luis Sáenz Camargo, que sirve la de Crevillente.

30. Reus (por traslado del señor Pagés Quer), a don Aniano Cadiñanos Andino, que sirve la de Haro.

31. Siero (por traslado del señor Mori Fernández), a don Javier Piñero Lebrero, que sirve la de Aguilar de Campoo.

32. Daimiel (por traslado del señor Balboa Martínez), a don Antonio Cuadra Veratón, que sirve la de Aguilar de la Frontera.

33. Gandía (por traslado del señor Nebot Pellicer), a don José Escamez Morales, que sirve la de Almodóvar del Campo.

34. Mataró (por traslado de la señora Baudín Sánchez), a don José María Ferré Monllau, que sirve la de Tortosa.

35. Masamagrell (por defunción del señor Larios Díaz Benito), a don Vicente Grau Gisbert, que sirve la de Vall de Uxó.

36. Arnedo (por traslado del señor Revueña Revueña), a don Leopoldo de Urquía Gómez, que sirve la de Sepúlveda.

37. Jalón (por traslado del señor Peñalva Jiménez), a don José María Gómez Fournier, que sirve la de Benasque.

38. Peralta (por traslado del señor Millán Ferrer), a don Germán Araúz los Arcos, que sirve la de Toro.

39. San Vicente de la Barquera (por traslado del señor Palacio Cayo), a don Julio Sabater Genovés, que sirve la de Puentececeo.

40. Valverde del Camino (por traslado del señor Alonso Morgado), a don Luis González Alemán, que sirve la de Medina de Rioseco.

41. Buitrago (por traslado del señor López Castro), a don José Manuel Rodríguez Escudero, que sirve la de Mota del Marqués.

42. Fontiveros (por traslado del señor Llorente Maldonado), a don José Luis Sánchez Torres, que sirve la de Peñafiel.

43. Herrera del Duque (por traslado del señor Saito Dolla), a don Eduardo Nebot Tirado, que sirve la de Puebla de Alcocer.

44. Ledesma (por traslado del señor González de Lara), a don Anibal Gallego García, que sirve la de Guijuelo.

45. Mora (por traslado del señor Crespo Crespo), a don Adolfo Bollán Lirón, que sirve la de Fuensalida.

46. Saldafia (por traslado del señor Teijeiro Vidal), a don César Cunqueiro González-Seco, que sirve la de Allariz.

47. Tauste (por traslado del señor Amelia Domínguez), a don José de Torres Jiménez, que sirve la de Piedrabuena.

48. Fuenterrabía (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Francisco Uribarren Eguluz, que sirve la de Fuengirola.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Manuel Robles García.—Fecha de retiro: 3 de enero de 1971.

Policía don José López Ferrer.—Fecha de retiro: 20 de enero de 1971.